

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Ecosistemas educativos e inclusión**

**Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193**

**“Capacitación sobre D.U.A. para docentes del nivel secundario en Córdoba”**

**Alumna:** González Carmen

**D.N.I.:** 34.030.499

**Legajo:** VEDU016285

**Tutora:** Arruabarrena Vittar Mariana

Formosa, 13 de noviembre 2022

**Universidad Siglo 21**

## Índice

Resumen .....	2
Capítulo 1 .....	5
1.1 Presentación de la Línea Temática .....	5
1.2 Síntesis de la Institución .....	6
1.2.1 Datos generales.....	6
1.2.2 Historia .....	7
1.2.3 Misión.....	9
1.2.4 Visión .....	9
1.2.5 Valores de la Escuela.....	9
1.2.6 Organigrama .....	10
1.3 Identificación del problema .....	11
Capítulo 2 .....	14
2.1 Objetivos .....	14
2.1.1 Objetivo general .....	14
2.1.2. Objetivos específicos .....	14
2.2. Justificación .....	14
2.3 Marco teórico .....	17
2.3.1 Bases teóricas .....	17
2.3.2 Educación inclusiva.....	17
2.3.3 Participación de la comunidad educativa .....	18
2.3.4 Cultura inclusiva .....	19
2.3.5 Diseño universal de aprendizaje.....	19
2.3.6 Antecedente.....	20

Capítulo 3 .....	22
3.1 Plan de trabajo .....	22
3.1.2 Etapa N°1.....	22
3.1.2 Etapa N°2.....	23
3.2 Cronograma .....	26
3.3 Recursos.....	27
3.4 Presupuesto .....	28
3.5 Evaluación .....	29
Capítulo 4 .....	34
4.1 Resultados esperados .....	34
4.2 Conclusión .....	35
Referencia.....	37

**Resumen**

El presente Plan de Intervención surge porque el I.P.E.M. N° 193 José María Paz del departamento de Saldán, en la provincia de Córdoba, visibiliza la necesidad de incluir herramientas para reforzar el lazo comunicativo entre los actores de la comunidad educativa y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se debe brindar a los estudiantes en dicha institución educativa. Por ello el objetivo es “Implementar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para abordar y mejorar su política de educación inclusiva en el nivel secundario del IPEM N°193 durante el ciclo lectivo 2022”. La metodología se llevará a cabo por medio de un plan de acción dirigida y con seguimiento de la asesora pedagógica a través de actividades teórico-prácticas: 1) Se realizará una capacitación sobre DUA; 2) Los docentes reflexionaran sobre su rol docente y capacitación sobre el paradigma inclusivo; 3) Desarrollo de planificaciones por medio de DUA. Se espera que la institución logre implementar en sus prácticas pedagógicas la herramienta DUA. Como conclusión podemos decir que la escuela inclusiva implica la aceptación de todo el alumnado en el ámbito educativo, teniendo en cuenta las diferentes capacidades individuales de los alumnos. Se sugiere trabajar la necesidad detectada con temas sobre neurolingüística.

**Palabras claves:** Inclusión, DUA, planificaciones didácticas, capacitación.

## **Introducción**

El término inclusión es fomentar la participación, adaptando pedagógicamente las actividades a las diferentes características del alumnado para darles respuestas adecuadas a cada uno de ellos, y de esta manera progresar en los aprendizajes.

La educación inclusiva supone un modelo de educación que pretende atender a las necesidades de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos considerando especialmente aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social.

Es por ello que este plan de intervención surge porque la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea, con abandono escolar, necesidad, donde se deben incluir herramientas que mejoren los lazos comunicativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ante todo, lo dicho, el objetivo es “Implementar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para abordar y mejorar su política de educación inclusiva en el nivel secundario del IPEM N°193 del departamento de Saldán, en la provincia de Córdoba durante el ciclo lectivo 2022”

Se desarrolla a través de encuentros presenciales dirigidos a los docentes y directivos sobre DUA para mejorar la enseñanza-aprendizaje de las prácticas pedagógicas y los alumnos.

Este trabajo se estructura en cuatro capítulos:

- En el primero se desarrolló la presentación de la línea temática, así como también síntesis de la organización o institución seleccionada y la delimitación del problema a intervenir.
- En el segundo capítulo se llevaron a cabo los objetivos generales y específicos, la justificación y el marco teórico.

- En el tercer capítulo se creó el plan de trabajo, desarrollando allí cuatro encuentros, así como también presupuesto y recursos de los mismos, en este se describió la manera de evaluar y los diferentes instrumentos que se llevaron a cabo para dicha acción.
- En el último capítulo se prescribieron los resultados esperados, introducción, conclusión y referencias bibliográficas.

## Capítulo 1

### 1.1 Presentación de la Línea Temática

El Plan de Intervención se desarrollará en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 basado en la línea temática “*Ecosistemas educativos e inclusión*” (Universidad Siglo 21, 2019 a), enmarcado en la premisa de una educación para todos.

La educación, en el paradigma ecológico, es un proceso que se da en la sociedad, en un contexto donde hay diversos actores y por ende funciona como un sistema. Es necesario enfatizar que el proceso educativo está constituido de una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta, a fin de lograr los objetivos educativos (Bronfenbrenner, 1979).

El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino del propio estudiante, de la familia, la comunidad, el vecindario, los medios de comunicación y la sociedad, es decir que la inclusión debe ser concebida, además, como una organización política de la sociedad civil en la lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante es el acceso a la educación.

Por lo tanto, la integración educativa y escolar están relacionadas con la inclusión a la educación básica regular de todas las personas independientemente de sus condiciones; de esta manera, la decisión de si las personas se ven involucradas en un modelo educativo, corresponde a la familia y la sociedad a la cual pertenecen. Se puede decir, entonces, que se está ante un hecho social (Blanco, 2006).

Se trata más de una construcción social que de una construcción que se desarrolla sobre las recomendaciones planteadas en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1992), va más allá, ya que está relacionada con los Derechos Humanos, con los Derechos de las niñas y los niños, de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las

Personas con Discapacidad, con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, y en fin, con toda aquella jurisprudencia que vela por el bien de todos los miembros de una sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inclusión educativa trasciende el ámbito de la escuela, y propone el derecho de todos al aprendizaje, y la atención a cada una de las personas según sus necesidades, características, intereses y potencialidades, cualesquiera que sean sus características individuales.

Mediante la inclusión, se persigue brindar a los alumnos las mismas oportunidades, en igualdad de oportunidades, que tienen todos los miembros de la institución educativa para acceder al proceso educativo y conectarse con redes interpersonales.

Por medio de la inclusión, se aprovecha cada experiencia, situación o evento que se da en un proceso interactivo, como una acción para el aprendizaje y para brindar todos los apoyos que las personas necesitan, teniendo en cuenta sus necesidades, características, intereses y potencialidades, de tal manera que todos los apoyos converjan en una respuesta educativa que le permita el desarrollo integral al estudiante, sin importar sus condiciones (Martínez & González, 2015).

## **1.2 Síntesis de la Institución**

El I.P.E.M. N°193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

### **1.2.1 Datos generales**

Nombre de la escuela: I.P.E.M. N°193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070



Calle: Vélez Sarsfield No 64

Localidad: Saldán.

Departamento: Colón.

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

### **1.2.2 Historia**

A continuación, se dan a conocer los hitos más importantes de la institución escolar:

En los años 1965-1966 los vecinos y representantes de la Municipalidad fundan una escuela secundaria. Ciclo secundario, que comenzó como Escuela Privada, en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Adopta el nombre, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

Durante los años 1976- 1993 asume la profesora Susana Baudracco de Gadea como directora. Se inició el pase de la institución al orden provincial. El personal pasa a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración, y del CE (ciclo de especialización) con orientación en Economía y Gestión de las organizaciones, Especialidad en Turismo, Hotelería y transporte.

En los años 1995-2005 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones, en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La escuela

participó en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

En el año 2008 la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos y en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Se incorpora el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).

Durante los años 2010-2013 en el marco de la Ley Nacional de Educación No 26.2062 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) se inicia un proceso de reelaboración del Proyecto Educativo Institucional. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2013.

En los años 2014-2016 el equipo de gestión trabajó los Acuerdos de Convivencia conjuntamente con el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, lo que posibilitó un aumento en la matrícula. Se retomó el proyecto de la Expo-feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones. La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. La escuela se vio

afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

Se trabaja con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, s.f.) (Universidad Siglo 21, 2019 b).

### **1.2.3 Misión**

Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019 b).

### **1.2.4 Visión**

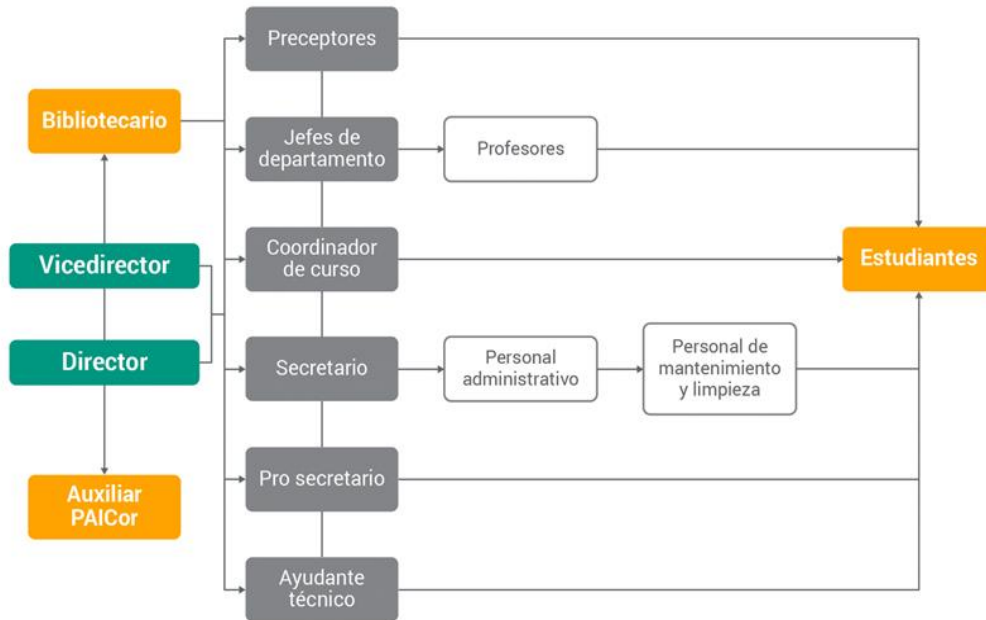
Contribuir en el egresado la adquisición de saberes relevantes para la formación de un ciudadano responsable a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal, tratando de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas, para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019 b).

### **1.2.5 Valores de la Escuela**

Los actores institucionales buscan sostener valores tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad

(Universidad Siglo 21, 2019 b).

**1.2.6 Organigrama**



**Figura 1.** Organigrama I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

**Figura 5:** Divisiones por curso y turno. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

### 1.3 Identificación del problema

Las escuelas pueden entenderse como microsociedades en las que se pone de manifiesto lo que está sucediendo en la sociedad. El sistema educativo opera en el contexto de factores sociales y estructurales más amplios, y puede reflejar y reproducir entornos que no protegen a los niños y los adolescentes de la exclusión (Larrauri, 2009).

Se puede visualizar en el dato recuperado que:

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 177).

Ante el análisis de este dato se puede decir que la problemática que presenta la institución escolar es la falta de propuestas pedagógicas que respondan las necesidades de las aulas inclusivas. Se observa explícitamente en las respuestas de la entrevista realizada al Docente Juan Rojas, Coordinador de Curso:

“Uno de los, por decir así, un obstáculo que a veces vamos encontrando en el abordaje de algunas problemáticas, es paradójicamente, a veces, la concepción de la educación que poseen algunos de los integrantes del

cuerpo docente. A ver... aclaro... Desde hace unos años estamos trabajando en un nuevo paradigma en la Educación, que es el paradigma de la inclusión. Entonces hay muchos docentes que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica, a este paradigma de la inclusión. Bueno, digamos, ha habido un cambio en los últimos años referido, bueno... El paradigma de la inclusión surge a mi entender a partir de que el niño, el adolescente; ya no es más objeto de derechos, sino que es sujeto de sus propios derechos, entonces en eso entra la Educación. Esa es la base de la cual concedemos la Educación inclusiva. Y bueno ese es un elemento que considero por ahí que se presenta como un obstáculo. Las prácticas cotidianas de los docentes y también la lógica institucional de la escuela a veces no coinciden con este paradigma de la inclusión. Y el seguimiento de las trayectorias, la verdad, es que se presenta a veces, por lo menos desde mi rol y mi función, como un obstáculo”.

Es por ello que la institución educativa I.P.E.M. N°193 en los datos recuperados con respecto a sus debilidades se visualiza que:

Falta de apoyo de los docentes. Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos. Ausencia de los padres. Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. Estos son los desafíos a los que hay que responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos (Universidad Siglo 21, 2019, p. 106).

Se visualiza que la problemática de la institución educativa tiene vínculo en cuanto el rol docente y a la comunidad educativa en general con respecto a los lazos

comunicativos con los alumnos de la institución escolar. Repercutiendo en la trayectoria educativa de los alumnos como se visualiza en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017*

<b>Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017</b>		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
<b>Abandonan</b>	35	29 %
<b>Promovidos</b>	59	48 %
<b>TOTAL</b>	122	100 %

**Nota.** Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

La inclusión es un proceso que busca la mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado y por ello que ante esta base de datos recuperados se concluye que la problemática del I.P.E.M. N°193 tiene que ver con la temática inclusión por la falta de respuestas pedagógicas que repercuten en la trayectoria educativa de los alumnos de dicha institución escolar.

## **Capítulo 2**

### **2.1 Objetivos**

#### **2.1.1 Objetivo general**

- Implementar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para abordar y mejorar su política de educación inclusiva en el nivel secundario del IPEM N°193 del departamento de Saldán, en la provincia de Córdoba durante el ciclo lectivo 2022.

#### **2.1.2. Objetivos específicos**

- Capacitación a los docentes sobre los principios, lineamientos y beneficios del Diseño Universal del Aprendizaje, a través de un ciclo de talleres.
- Reflexionar sobre el rol de los educadores en un paradigma inclusivo, a través de la sensibilización, capacitación y compromiso.
- Reducir las dificultades actuales con respecto al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad, a través de los principios del DUA.

### **2.2. Justificación**

El presente Plan de Intervención surge porque el I.P.E.M. N° 193 José María Paz visibiliza la necesidad de incluir herramientas para reforzar el lazo comunicativo entre los actores de la comunidad educativa y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se debe brindar a los estudiantes en dicha institución educativa.

El artículo 11 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, “fines y objetivos de la política educativa nacional”, destaca:

- e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. f) Asegurar



condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo (p. 2).

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar equiparación de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

Es por ello que el objetivo de este plan de acción es: Implementar en el ecosistema educativo la utilización del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para abordar y mejorar su política de educación inclusiva en el nivel secundario del IPEM N°193 del departamento de Saldán, en la provincia de Córdoba durante el ciclo lectivo 2022.

Como incentivo para seguir fortaleciendo la práctica de la inclusión mediante el empoderamiento del rol que cada uno ejerce desde su lugar, especialmente del rol docente y de las instituciones educativas. Desde la enorme tarea y compromiso que realizan los docentes y otras figuras en materia de educación inclusiva.

La intervención potenciará la diversidad como una característica que, siendo inherente al ser humano, brindará una oportunidad única para enriquecer el desarrollo y aprendizaje de todos; así como para ampliar la empatía, la reciprocidad y el aprendizaje colaborativo.

Aumentará la participación de toda la comunidad en la cultura, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la búsqueda permanente de estrategias para el abordaje de la diversidad, como un factor positivo de aprendizaje. Además de minimizar y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, fortaleciendo las políticas y prácticas inclusivas.



## **2.3 Marco teórico**

A continuación, se desarrollará el marco teórico bajo la línea temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión”.

### **2.3.1 Bases teóricas**

Se estructura en apartados en los que se hace alusión a educación inclusiva, participación de la comunidad educativa, cultura inclusiva y diseño universal del aprendizaje.

### **2.3.2 Educación inclusiva**

El modelo educativo inclusivo se fundamenta en los derechos humanos por lo que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones en igualdad de condiciones (Muntaner, 2014).

Desde la Unesco se define la educación inclusiva de la siguiente manera:

“Proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (Conferencia internacional de educación, UNESCO 2005, p. 14)

Elizondo (2017) analiza la definición que propone la Unesco de la siguiente manera:

La educación inclusiva es un proceso. La educación inclusiva supone ir hacia adelante toda la Comunidad Educativa junta. Permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de la participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias. No habla de un alumnado concreto, sino de todo el

alumnado. Todo el alumnado participa en el aprendizaje. Pero también en las actividades extraescolares y complementarias. En el Plan de Atención a la Diversidad deben aparecer las respuestas apropiadas a las necesidades de todo el alumnado con el fin de ofrecer una educación de calidad (Elizondo, 2017, p. 28).

### **2.3.3 Participación de la comunidad educativa**

La participación es un aspecto fundamental en la inclusión, se entiende como una participación en la que se ve involucrado todo el alumnado.

La escuela inclusiva es aquella que pretende mediante la participación de todos los agentes de la comunidad educativa una educación democrática que alimente un currículum centrado tanto en lo académico como en aspectos sociales y personales del desarrollo. Esta ofrece un mismo recorrido a los alumnos en cuanto a aprendizaje se refiere, un recorrido que se puede hacer de manera colaborativa, accesible para todos, que difiere en la distancia que deben recorrer cada uno, es decir, hasta donde se marcan como objetivo llegar.

Para el autor Elizondo (2017) “La educación inclusiva representa un enfoque que se centra en cómo transformar la educación, como cambiar el contexto para que todo el profesorado pueda dar respuesta a la diversidad que tiene en su aula” (p. 10). Es una nueva forma de visión, la cual tiene que ser conocida por toda la comunidad de aprendizaje. Esta comunidad de aprendizaje de la que hablamos está formada por los docentes, personal del centro, los padres, en definitiva, toda la sociedad.

Para lograr una verdadera revolución inclusiva es necesario transformar los centros con medidas organizativas, metodológicas, curriculares y sociales que promuevan el éxito, los logros, de todos los estudiantes,

garantizando una educación de calidad a todo el alumnado (Elizondo, 2017, p. 31).

Las aplicaciones pedagógicas de la educación inclusiva conllevan espacios flexibles que permitan trabajar en equipo, hablar, dialogar, que permita al alumnado ser protagonista. Estos espacios deben ser abiertos, adaptables, no aulas rígidas y cerradas de un solo uso. Con la educación inclusiva pasamos a hablar de ambientes de aprendizaje, ambientes acogedores que favorecen el aprendizaje, no de aulas o clases.

#### **2.3.4 Cultura inclusiva**

En este sentido, toda la comunidad educativa (autoridades escolares, docentes, personal no docente, alumnos, familias, comunidad, etc.) pueden actuar como recursos valiosos en apoyo a la inclusión.

Los autores Booth y Ainscow (2002) definen la cultura inclusiva como aquella centrada en:

Crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo (p. 20).

#### **2.3.5 Diseño universal de aprendizaje**

La eliminación de barreras es fundamental para que pueda darse la participación y el aprendizaje de los alumnos. Para conseguirlo debemos aplicar el DUA y modificar el currículo. Un currículo flexible que permita reducir estas barreras y ayudar al alumno.

El diseño universal de aprendizaje consiste en una forma de prediseñar el currículo para atender la diversidad. El DUA propone un currículo diseñado previamente, pero

teniendo en cuenta las características de los estudiantes de una clase, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades en función de las necesidades o intereses de los diferentes estudiantes, de modo que se respete la diversidad del aula y se abogue por una educación inclusiva. Pero para comprender esta forma de organizar el currículo primero es necesario explicar las teorías pedagógicas que apoyan esta metodología (Rose & Wasson, 2008).

El DUA se refiere al proceso por el cual el currículo (por ejemplo, las metas, los métodos, los materiales o las evaluaciones) está intencional y sistemáticamente diseñado desde el inicio para tratar de satisfacer las diferencias individuales. Con los currículos que están diseñados universalmente, muchas de las dificultades de las adaptaciones curriculares realizadas a posteriori pueden ser reducidas o eliminadas, permitiendo implementar un medio de aprendizaje mejor para todos los estudiantes (CAST, 2008).

Las actividades socio cognitivas aplicadas en el contexto educativo, como el aprendizaje cooperativo, la interacción entre iguales y el desarrollo cognitivo o la solución de problemas, estimulan a los alumnos a aclarar, elaborar, reorganizar y re conceptualizar la información.

Según Slavin, la aplicación de los métodos de aprendizaje cooperativo atrae las miradas, especialmente para resolver algunas cuestiones como la mejora del rendimiento, la motivación, las relaciones interpersonales, el desarrollo de destrezas de pensamiento y el incremento de las destrezas de colaboración (López, 2018).

### **2.3.6 Antecedente**

La estudiante Lara de la Rosa Martín (2020) en su tesis “El Diseño Universal de Aprendizaje como propuesta para mejorar la inclusión educativa de un alumno con

hipoacusia” tuvo como objetivo conocer las propuestas del Diseño Universal de Aprendizaje para aplicarlas en un aula de Educación Infantil y con ellas facilitar la eliminación de las barreras de acceso al currículum que puedan frenar el aprendizaje de cualquier estudiante en general y de un alumno con hipoacusia en particular. Realizó la investigación de un objeto de estudio, un alumno con hipoacusia escolarizado en 3er grado de Educación Infantil del colegio público de Palencia donde he estado realizando las prácticas pedagógicas. Empleado un modelo cualitativo para la recogida de datos que le permitió comprender, interpretar los fenómenos el objeto de estudio y que tuvo como resultado y conclusión que el Diseño Universal de Aprendizaje es un método, eficaz, para enseñar en equidad. El DUA permite modificar, adaptar y regular las prácticas educativas dependiendo de las necesidades del alumnado, haciéndoles partícipes de su aprendizaje.

## Capítulo 3

### 3.1 Plan de trabajo

El plan de intervención se desarrollará, en las instalaciones del IPEM N° 193, en tres fases donde cada una de ellas tendrá sus correspondientes actividades.

Los encuentros serán facilitados y dirigidos por la Asesora Pedagógica, la Licenciada en educación Carmen González, en la sala multimedia. Se desarrollará durante un día a la semana.

Cada encuentro se realizará dentro del horario escolar matutino y tendrá una duración de 3 horas como máximo, contando con una pausa de diez minutos. Las actividades propuestas apuntarán a los objetivos, general y específicos, del plan de intervención.

Los destinatarios de la capacitación serán los docentes de 1er ciclo.

#### 3.1.2 Etapa N°1

**Tabla 2**

*Etapa N°1 del Plan de Intervención.*

Objetivo	Actividades	Sub Tareas
Implementar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para abordar y mejorar su política de educación inclusiva en el nivel secundario del IPEM N°193 del departamento de Saldán, en la provincia de	1.1 Reunión con la Gestión escolar	La Asesora del Plan de Intervención Sra. Carmen González, Licenciada en Educación se reunirá con la directora del IPEM N° 193, para determinar el alcance del plan de intervención: -La propuesta a ser desarrollada. -Objetivos. -Participantes. -Lugar.
	1.2 Planificación de la intervención	La asesora planificará el desarrollo de las actividades para responder a la reunión que se realizó con anterioridad presentación ante las autoridades la propuesta de intervención



Córdoba durante el ciclo lectivo 2022.	1.3 Invitaciones a la comunidad educativa	<p>Directora de la Institución presentará a la Asesora externa del IPEM N° 193 a los docentes destinatarios de la propuesta para informarles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La propuesta del plan de intervención.</li> <li>-Objetivo.</li> <li>-Calendario.</li> <li>-Beneficios que les proporcionará durante su desarrollo.</li> </ul> <p>La Directora redactará una circular para comunicarles de manera formal sobre el P.I. a toda la comunidad educativa.</p>
--	---	--

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 3.1.2 Etapa N°2

Actividades del Plan de Intervención.

#### Tabla 3

*Encuentro 1.*

<b>Encuentro 1: Conociendo los DUA.</b>
<p><b>Responsables:</b> Licenciada en Educación (Asesora).</p> <p><b>Objetivo:</b> Capacitación a los docentes sobre los principios, lineamientos y beneficios del Diseño Universal del Aprendizaje, a través de un ciclo de talleres.</p> <p><b>Modalidad:</b> Presencial.</p> <p><b>Tiempo:</b> 3 horas. Con un Break de 20 minutos a la canasta.</p> <p><b>Evaluación:</b> Participación en la actividad propuesta.</p>
<p><b>Desarrollo de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inicio:</b> Presentación de los responsables y del taller. <ul style="list-style-type: none"> <li>. La asesora les compartirá una encuesta para que los docentes respondan:</li> </ul> <p style="text-align: center;"><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeWYZ6_FFII4-r4PdB446Mjy6aKJTTYIescpI2MQQAEzEci0w/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeWYZ6_FFII4-r4PdB446Mjy6aKJTTYIescpI2MQQAEzEci0w/viewform?usp=sf_link</a></p> </li> <li>• <b>Desarrollo:</b> La asesora capacitara a los Profesores sobre Diseño Universal del Aprendizaje, poniendo énfasis a la inclusión educativa, a través de un PowerPoint. <p style="text-align: center;"><a href="https://docs.google.com/presentation/d/1Y-L6dLcY_NktKNUBx8Av25nX5eMaiQO9fihtRkPNTd0/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/presentation/d/1Y-L6dLcY_NktKNUBx8Av25nX5eMaiQO9fihtRkPNTd0/edit?usp=sharing</a></p> </li> </ul>

- **Cierre:** Para finalizar la jornada, se lleva a cabo una síntesis por parte de la Asesora y una puesta en común donde los participantes manifiestan sus propias reacciones ante esta primera experiencia.

**Recursos:**

- **Recursos materiales:** Notebook, computadoras, PowerPoint. Internet. Sala multimedia.
- **Recursos Humanos:** Asesora. Ayudante técnico y Administrador de red.

**Presupuesto:** Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

**Tabla 4**

*Encuentro 2.*

**Encuentro 2: Experiencias en Inclusión.**

**Responsables:** Licenciada en Educación (Asesora).

**Objetivo:** Reflexionar sobre el rol de los educadores en un paradigma inclusivo, a través de la sensibilización, capacitación y compromiso.

**Modalidad:** Presencial.

**Tiempo:** 3 horas. Con un Break de 20 minutos a la canasta.

**Evaluación:** Participación en la actividad propuesta.

**Desarrollo de la actividad:**

- **Inicio:** Presentación de los responsables y del taller.
  - a. La asesora les compartirá un Video “Rol del docente en la educación inclusiva”  
<https://www.youtube.com/watch?v=9JdddL7Ks3w>
  - b. Se les pedirá a los docentes que armen grupos de seis docentes para que dialoguen sobre casos educativos inclusivos y luego relaten alguna experiencia personal.
- **Desarrollo:** La asesora capacitara a los Profesores sobre paradigma inclusivos a través del video ¡10 Consejos para docentes sobre Educación Inclusiva!  
<https://www.youtube.com/watch?v=54Zl5bMBY-Y>
- **Cierre:** Para finalizar la jornada, se lleva a cabo una síntesis por parte de la Asesora y una puesta en común donde los participantes manifiestan sus propias reacciones ante esta primera experiencia.

**Recursos:**

- **Recursos materiales:** Notebook, computadoras, PowerPoint. Internet y Videos. Sala multimedia.
- **Recursos Humanos:** Asesora. Ayudante técnico y Administrador de red.

**Presupuesto:** Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

## Tabla 5

### Encuentro 3.

Encuentro 3: Planificación DUA.
<p><b>Responsables:</b> Licenciada en Educación (Asesora).</p> <p><b>Objetivo:</b> Reducir las dificultades actuales con respecto al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad, a través de los principios del DUA.</p> <p><b>Modalidad:</b> Presencial. Con un Break de 20 minutos a la canasta.</p> <p><b>Tiempo:</b> 3 horas.</p> <p><b>Evaluación:</b> Participación en la actividad propuesta.</p>
<p><b>Desarrollo de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inicio:</b> Presentación de los responsables y del taller.           <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La asesora les compartirá por medio de un Video “DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje – Educación inclusiva y modelo pedagógico”.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=u8tK8UkoAmM">https://www.youtube.com/watch?v=u8tK8UkoAmM</a></li> </ol> </li> <li>• <b>Desarrollo:</b> La asesora compartirá el Video “DUA: Tips para planear desde el diseño universal para el aprendizaje”  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AKN8bavvtTU">https://www.youtube.com/watch?v=AKN8bavvtTU</a></li> </ul> <p>La asesora le pedirá a los Docentes que elijan una planificación que hayan elaborado para poder adaptarlas a través de los principios DUA, con guía y sugerencias de la asesora. Lograda la actividad luego se pedirá que la incluyan en su clase para los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cierre:</b> Para finalizar la jornada, se lleva a cabo una síntesis por parte de la Asesora y una puesta en común donde los participantes manifiestan sus propias reacciones ante esta primera experiencia.</li> </ul>
<p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recursos materiales:</b> Notebook, computadoras, PowerPoint. Internet. Videos. Sala multimedia.</li> <li>• <b>Recursos Humanos:</b> Asesora. Ayudante técnico y Administrador de red.</li> </ul> <p><b>Presupuesto:</b> Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc.</p>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 3.2 Cronograma

**Tabla 6**

*Cronograma del Plan de Intervención.*

Fases y actividades	Responsables	Meses:											
		Mes 1: Semana				Mes 2: Semana				Mes 3: Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase 1</b>													
Autorizaciones previas con la Gestión	Lic. en Educación.												
Planificación, organización de los tiempos y espacios	Lic. en Educación.												
Invitación a los Profesores y familias	Lic. en Educación.												
<b>Fase 2</b>													
Encuentro 1	Lic. en Educación.												
Encuentro 2	Lic. en Educación.												
Encuentro 3	Lic. en Educación.												
<b>Fase 3</b>													
Evaluación	Lic. en Educación.												
Informe	Lic. en Educación.												

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 3.3 Recursos

**Tabla 7**

*Objetivos, Actividades y Recursos.*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		Tecnológicos	Materiales	Logística	Humanos
<p><b>Objetivo Específico 1</b> Capacitación a los docentes sobre los principios, lineamientos y beneficios del Diseño Universal del Aprendizaje, a través de un ciclo de talleres.</p>	Encuentro 1.	Equipo de audio y sonido Computadora Proyector	Videos, PPT. Cuestionario o Google. Infraestructura (Sala multimedia)	Equipo Directivo  Responsable del proyecto	Personal directivo Asesora pedagógica o Docentes
<p><b>Objetivo Específico 2</b> Reflexionar sobre el rol de los educadores en un paradigma inclusivo, a través de la sensibilización, capacitación y compromiso.</p>	Encuentro 2.	Equipo de audio y sonido Computadora Proyector	Videos. Infraestructura (Sala multimedia)	Equipo Directivo  Responsable del proyecto	Personal directivo Asesora pedagógica o Docentes
<p><b>Objetivo Específico 3</b> Reducir las dificultades actuales con respecto al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad, a través de los principios del DUA.</p>	Encuentro 3.	Equipo de audio y sonido Computadora Impresora Proyector	Videos. Infraestructura (Sala multimedia)	Equipo Directivo  Responsable del proyecto.	Personal directivo Asesora pedagógica o Docentes

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 3.4 Presupuesto

**Tabla 8**

*Presupuesto del Plan de Intervención.*

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	GASTOS
<b>Recursos Humanos:</b>			
_Sueldo total de la Licenciada en Educación	18 horas.	3.000	\$ 54.000 Ad Honorem.
_Vicedirectora.		0	\$ 0 Contemplado en su sueldo
_Ayudante técnico.		0	
_Administrador de red.		0	
_Personal de limpieza		0	
_1 Asistente auxiliar.		0	
<b>Recursos Técnicos:</b>			
_Iluminación eléctrica	1	0	El colegio dispone de esos recursos
_Proyector y pantalla	1	0	El colegio dispone de esos recursos
_Computadoras y demás recursos tecnológicos		0	El colegio dispone de esos recursos.
_Conectividad a Internet.			
<b>Recursos materiales:</b>			
_Mesas.		0	El colegio dispone de esos recursos
_Sillas.		0	
<b>Recursos infraestructura:</b>			
_Sala de Informática.			El colegio dispone de esos recursos
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 54.000 Ad Honorem.</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 3.5 Evaluación

Como método de evaluación, utilizaremos una evaluación de tipo procesual, formativa debido a que evalúa durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Casanova (1995) define a la evaluación como:

“Proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente” (pág. 25).

La evaluación continua, se basa en disponer permanentemente información acerca, por ejemplo, del camino que está siguiendo el alumno en su proceso de aprendizaje, en su formación como persona. De este modo, es posible regular los ritmos y estilos de la enseñanza con los del aprendizaje y acompañarlos convenientemente para reforzar los elementos positivos y corregir los negativos mediante las actuaciones que sean necesarias.

**Tabla 9**

*Sistema de Evaluación*

OBJETIVOS	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
<b>Objetivo 1</b> Capacitación a los docentes sobre los principios, lineamientos y beneficios del Diseño Universal del	-Reflexiona sobre sus prácticas de enseñanza. - Identifica criterios de selección de contenidos Aprendizaje colaborativo. - Reconoce fortalezas y debilidades en la estructuración de su práctica docente.	-Participar en la propuesta planteada. Proponer y elaborar proyectos	Planilla de asistencia. Portafolios. Rúbrica. Cuestionario Google.

Aprendizaje, a través de un ciclo de talleres.	- Muestra una actitud participativa y colaborativa en las actividades		
<b>Objetivo 2</b> Reflexionar sobre el rol de los educadores en un paradigma inclusivo, a través de la sensibilización, capacitación y compromiso.	-Reconoce fortalezas y debilidades en la estructuración de su práctica docente. -Identifica sus estrategias para la resolución de conflictos áulicos -Cuántos docentes propusieron ideas inclusivas para mejorar la propuesta. -Cuántos docentes logran analizar los instrumentos para desarrollar las actividades.	-Habilitar espacios de diálogo y reflexión sobre las prácticas a desarrollarse. -Qué cantidad de docentes trabaja de manera cooperativa durante el proceso para alcanzar la eficacia	Planilla de asistencia. Portafolios. Rúbrica.
<b>Objetivo 3</b> Reducir las dificultades actuales con respecto al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad, a través de los principios del DUA.	-Elabora estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia armónica -Interviene y aplica estrategias según cada situación de conflicto áulico. -Qué cantidad de docentes realiza las tareas y en qué tiempo presenta las actividades solicitadas.	-Incremento de la participación activa y colaborativa en la aplicación de prácticas de enseñanza en D.U.A. direccionadas a la mejorar la convivencia escolar.	Planilla de asistencia. Portafolios. Rúbrica.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

### **Instrumentos de evaluación**

Entendemos por instrumentos de evaluación educativa a toda técnica que sirva para evaluar el proceso de enseñanza, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y su desempeño. Así, es posible identificar aspectos que necesitan ser mejorados específicamente en el alumnado, analizar las causas de los aprendizajes no logrados y tomar decisiones en el momento adecuado.



Para evaluar la propuesta se han diseñado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Planilla de asistencia, por medio de un enlace de cuestionario google, lo que permitirá evaluar la concurrencia de los actores educativos.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc6KE1BdIo-5Vq7JXwCgOa1iNL3uVGLOgFRYwjcEC-xqRhNvg/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc6KE1BdIo-5Vq7JXwCgOa1iNL3uVGLOgFRYwjcEC-xqRhNvg/viewform?usp=sf_link)



The image shows a Google Form titled "Asistencia". It contains four required text input fields, each with a red asterisk indicating a required field. The fields are labeled: "Nombre y Apellido \*", "D.N.I. \*", "Número de legajo \*", and "Profesor del Area: \*". Each field has a placeholder text "Tu respuesta" and a horizontal line for input. At the bottom of the form, there is a red "Enviar" button on the left and a "Borrar formulario" link on the right.

**Figura 3:** Registro de asistencia. Fuente: Elaboración Propia, 2022.

- Portafolios de formato abierto, para que los alumnos consideren como evidencia de aprendizaje.

Los alumnos podrán responder el siguiente cuadro individualmente:

Autoevaluación de mi portafolio

Nombre del trabajo: \_\_\_\_\_

Lo que más me gustó de este trabajo fue: \_\_\_\_\_

Lo que menos me gustó de este trabajo fue: \_\_\_\_\_

Lo que aprendí al realizarlo fue: \_\_\_\_\_

Lo que podría mejorar es: \_\_\_\_\_

Lo puedo aplicar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha                      Nombre o firma del estudiante

**Figura 4:** Autoevaluación de mi portafolio. Fuente: Elaboración Propia, 2022.

- Rúbricas de evaluación: estos permitirán evaluar la complejidad de la propuesta, permitiendo la autoevaluación y reflexión.

Las Rúbricas les permite los alumnos conocer que se espera que ellos aprendan en referencia a contenidos y competencias, y bajo qué criterios se llevará a cabo el seguimiento y monitoreo de sus avances en el proceso de aprendizaje.

**Tabla 10**

*Rúbrica de evaluación de desempeño*

Aspectos generales	Puntos	Dimensiones			
		Detalles	Puntos	Calificación	Observaciones
Manejo de D.U.A.	45 p.	Muestra interés por el empleo de comunicación.	10		
		Participó en cada encuentro con argumentos fundamentados.	5		
		Desarrollo habilidades para manejar el D.U.A.	10		
		Identifico características de los aprendizajes colaborativos.	10		

Elaboración de Actividades	60 p.	Demostró interés por participar y colaborar.	10		
		Aplicó correctamente los conceptos e instrucciones dados.	10		
		Colaboró y ayudó a sus compañeros.	20		
		Identifica problemáticas educativas en su práctica pedagógica docente y ofrece herramientas para solucionarlas.	10		
		Diseñó la planificación sobre valores de convivencia de acuerdo con el desarrollo cognitivo y social de sus estudiantes para fomentar el desarrollo de sus competencias.	10		

**Nota.** Fuente: Elaboración propia, 2022.

## **Capítulo 4**

### **4.1 Resultados esperados**

Se espera que la institución educativa al conocer el DUA e introducirlo en el aula, como propuesta de mejora logre conseguir la equidad plena al dar respuestas a las necesidades educativas de todos los alumnos.

En el momento que el docente planifique sus propuestas por medio de la herramienta DUA la estructuración del aula y la manera de trabajar en el momento de aprendizaje creen ámbitos ecológicos inclusivos.

Se confía que el alumno adquiera hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De esta manera, se pretende eliminar las barreras detectadas de la institución escolar y que las herramientas DUA resulten también beneficiosas en momentos determinados en que se precisen apoyos para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje.

## 4.2 Conclusión

Después de analizar la práctica que se desarrollaba en el aula desde la perspectiva DUA, podríamos observar el grado de equidad en el aula que generaría el rediseño de los diferentes momentos de aprendizaje.

Introducir la herramienta DUA para proporcionar la información educativa haría que cada estudiante recibiera los apoyos necesarios para seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, cada alumno conseguiría obtener las metas propuestas sin abandonar el proceso de enseñanza, que se adapta a las necesidades educativas de cada uno.

Los beneficios del plan de intervención son:

El DUA nos permite modificar, adaptar y regular las prácticas educativas dependiendo de las necesidades del alumnado, haciéndoles partícipes de su aprendizaje. Se considera que esta es una buena manera de reducir las barreras de aprendizaje que instaure el sistema educativo de manera indirecta, debido a su currículo inflexible.

La inclusión educativa fomenta la relación entre todos los niños. Esto permite que los alumnos observen a sus compañeros y les permite aprender de ellos. El diálogo entre los alumnos ayuda a comprender y se convierte en una potente herramienta, tanto para el que está aprendiendo como para el que está enseñando.

Las limitaciones son:

La institución no cuenta con los recursos tanto financieros como también de tiempo, de este modo se tiene que tener en cuenta un ajuste de horarios para que no se extienda tanto dentro del calendario escolar.

Por tal motivo, se sugiere la implementación de diferentes eventos que sirvan para recaudar fondos y propuestas para generar capacitaciones.

Además, se sugiere que se trabaje la necesidad detectada bajo línea temática de la neurolingüística, inteligencia emocional o competencia ciudadanas.

## Referencia

- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva*. Madrid: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *Teoría ecológica*. Editorial Pretince Hill. México.
- Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla
- Centro Tecnología Especial Aplicada (2008). *Universal design for learning guidelines version, 1*. Obtenido de: <http://www.cast.org/>
- Elizondo, C. (2017). Educación inclusiva. Un paradigma Transformador. Pedagogías de la inclusión. In Forum Aragón. *Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa (No. 22, pp. 28-31)*. Forum Europe de Administraciones de Educación-Aragón. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6345080.pdf>
- Larrauri, R. C. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(4), 2-9. Perú. Obtenido de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). Ministerio de Educación de la Nación. Obtenido de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- López, G., y Acuña, S. (2018). *Aprendizaje cooperativo en el aula. Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, (14), 29-38. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3747117>
- Martín L. R. (2020). *El Diseño Universal de Aprendizaje como propuesta para mejorar la inclusión educativa de un alumno con hipoacusia*. Palencia: Facultad de educación de palencia universidad de valladolid.
- Muntaner, J. J. (2017). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 7(1). Recuperado de: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/163/157>
- Rose, D. H., & Wason, J. (2008). Universal design for learning (UDL) guidelines– Version 1.0. Wakefield, Massachusetts: CAST (Centre for Applied Technology). <http://www.cast.org/publications/UDLguidelines/version1.html#toc>.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: ACCESO y CALIDAD*. España: UNESCO.
- Universidad Siglo 21. (2019 a). S.F. *Módulo 0. Ecosistemas Educativos e Inclusión. Obtenido de El Pluricurso, un Modelo Pedagógico de Inclusión para Estudiantes de la Escuela Secundaria*. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#>
- Universidad Siglo 21. (2019 b). S.F. *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM n°193. Lecciones 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 14*. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>